

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El COGITI presenta, junto al Consejo General de Economistas, el informe «Impacto económico de la COVID-19 sobre la empresa»

Según este informe, el 35,7% de las empresas han visto disminuir el número de sus trabajadores, el 61,6% lo ha mantenido y tan solo el 2,6% lo ha aumentado.

El Consejo General de Economistas de España (CGE) y el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) han presentado, en rueda de prensa, el estudio titulado Impacto económico de la COVID-19 sobre la empresa, que han elaborado ambas organizaciones con la colaboración de FAEDPYME, y que recoge información proveniente de una encuesta realizada a 1.225 empresas españolas, a 670 firmas y despachos profesionales de Economistas y 492 de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, lo que arroja un total de prácticamente 2.400 respuestas válidas.

En la presentación han participado los dos máximos representantes del CGE y del COGITI, Valentín Pich, presidente del primero, y José Antonio Galdón, del segundo; así como los co-directores del Informe: Salvador Marín, presidente de la EFAA for SMEs y director de la Cátedra EC-CGE; Domingo García Pérez de Lema, de FAEDPYME; y Francisco Javier Martínez, vicepresidente de Economistas Contables (EC) -órgano especializado en contabilidad e información financiera del CGE-.

Todos ellos han coincidido en resaltar la importancia de este estudio empírico ya que, al haberse obtenido respuestas de una muestra tan significativa de empresas de diferentes tamaños, tipologías y sectores de toda la geografía española, se puede hacer una radiografía del impacto de la crisis generada por coronavirus en el empleo, las ventas, las finanzas y otros indicadores económicos y financieros de las empresas de nuestro país, así como definir las medidas que éstas demandan para favorecer la salida de la crisis.

Este informe -según las entidades que lo han elaborado- pretende ser de utilidad a las empresas y a los distintos agentes económicos y sociales, facilitando información para la planificación de las estrategias a seguir, tanto para la gestión de la empresa, como de cara al establecimiento de políticas públicas que



Según este estudio, el 88,3% de las empresas estima que han visto reducidas sus ventas como consecuencia de la crisis, y la reducción se sitúa en un -43,4%; por el lado del empleo, el 35,7% de las empresas vieron disminuir el número de sus trabajadores.

puedan dirigir convenientemente sus programas de actuación.

Para el presidente del CGE, Valentín Pich, “desde el CGE y el COGITI hemos considerado oportuno abordar un estudio basado en la experiencia directa de las empresas, mediante la elaboración de una encuesta que nos permita conocer de primera mano el impacto de esta pandemia en los negocios y los cambios que esta situación ha provocado en su quehacer diario y en sus estrategias de futuro”. Y, en este sentido -ha señalado Pich- “es importante destacar que las empresas, además de solicitar mayoritariamente medidas normativas del tenor de reducción de cuotas a la Seguridad Social, bajada de impuestos y flexibilidad laboral -aspectos estos que son aún más demandados por las empresas acogidas a un ERTE-, también vienen a reclamar medidas estratégicas y de reactivación, entre ellas, ayudas o planes para inversiones productivas, de estímulo a los consumidores y para la digitalización, tanto del lado de la oferta como de la demanda”.

A este respecto, Valentín Pich ha propuesto una medida concreta en relación a la Declaración del Impuesto sobre Sociedades 2019: hacer una deducción por inversiones relacionadas con el teletrabajo.

Por su parte, el presidente del COGITI, José Antonio Galdón, también ha mostrado su preocupación por los datos en relación al empleo y a la maltrecha situación económica de las empresas, “que no cabe duda que están necesitadas de estímulos y políticas fiscales y laborales, acordes a la situación excepcional que estamos viviendo”. Según Galdón, “esta circunstancia hace peligrar la competitividad e incluso la supervivencia de muchas compañías, incluso en sectores tan importantes para un país como es el de la industria, donde la crisis también se ha dejado sentir”.

Por ello, a tenor de los resultados de la encuesta, el presidente del COGITI considera imprescindible “establecer medidas para reactivar e impulsar el sector industrial, mediante la aplicación de tres programas: un Plan de emprendimiento industrial de alta innovación tecnológica, un Plan de transformación industrial, y un Plan de Innovación y modernización de las pymes industriales.

En la presentación también han intervenido los tres co-directores de este estudio: Salvador Marín, Domingo García Pérez de Lema y Francisco Javier Martínez García.

Para más información y descargar el estudio, pinche [aquí](#).

Estudiantes y profesionales advierten sobre las limitaciones que supone cursar la titulación de Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Desde la Asociación Estatal de Representantes de Alumnos de Ingeniería del Ámbito Industrial (AERRAITI) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI), queremos advertir a todos los futuros estudiantes que se decanten por titulaciones de Grado en Ingeniería, sobre esta titulación artificial, que ha sido creada exprofeso con el único objetivo de servir como pasarela para la realización de un determinado Máster, que no tiene la demanda que muchos desearían.

AERRAITI y COGITI explican, de forma clara y contundente, que “las titulaciones de Grado deben dar acceso a actividades de carácter profesional, y sirven a su vez como base para posteriormente realizar la especialización a través de un Máster, o la investigación a través del doctorado, pero en este caso se cierran todas las posibilidades y solo te conduce a realizar un Máster determinado, que además no tiene referente alguno ni en Europa ni en el resto del mundo”.

Y es que el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales no otorga atribuciones profesionales, es decir, no da acceso a profesión regulada alguna y, por tanto, impide en este caso la realización de proyectos técnicos y otros trabajos, pero además tampoco tiene una demanda real en las empresas o el mercado de trabajo, dado que se trata de una titulación creada con objetivos alejados de los de la propia sociedad y de los alumnos, y obedeciendo en exclusiva a satisfacer intereses propios. Por tanto, “lejos de que un título universitario te genere posibilidades y te permita elegir, en este caso, el camino ya está marcado, y única y exclusivamente puedes hacer un determinado Máster”.

Recomiendan, por ello, que se decanten por los títulos de Graduado en Ingeniería Mecánica, Electrónica y Automática, Eléctrica y/o Química Industrial, como primera opción, puesto que son estos los que conducen a profesión regulada y otorgan atribuciones profesionales, y “de esta forma tienes todas las posibilidades para elegir después; es decir, puedes



José Antonio Galdón, presidente de COGITI; Pablo San Juan, presidente de AERRAITI y Laura Villar, vicepresidenta externa de AERRAITI, durante la reunión mantenida en la sede del COGITI para tratar sobre este tema.

acceder al mercado laboral, ejercer como ingeniero proyectista, cursar cualquier máster de especialización y puedes también optar por el máster generalista en cuestión”.

Por tanto, las posibilidades de elección son mucho mayores. No obstante, recuerdan también que hay otras muchas titulaciones de Grado en Ingeniería, que si bien no tienen atribuciones profesionales, sí que tienen demanda en el mercado laboral y son muy apreciados por las empresas, refiriéndose en este caso a los títulos de Graduado en Ingeniería de Diseño Industrial o el de Graduado en Ingeniería en Organización Industrial, entre otros.

Por estos motivos, desde el COGITI y la AERRAITI solicitan que las Universidades sean más explícitas con la información que ofrecen sobre las diferentes titulaciones, y que realmente se adapten

a las exigencias de la sociedad para el acceso real al mercado de trabajo a la hora de ofrecer nuevos títulos.

“Nuestra sociedad no se puede permitir una incorporación tardía al mercado laboral”, comenta el presidente del COGITI, Jose Antonio Galdón Ruiz, “no solo por el extraordinario coste que supone tanto económico como social, sino por la pérdida de competitividad en relación al resto de países del ámbito europeo y mundial. ¿Por qué si Alemania, EEUU, Japón..., tiene Ingenieros en 4 años, aquí algunos se empeñan en que necesiten 5 o 6 años?”

Por su parte, el presidente de la AERRAITI, Pablo San Juan Arauzo, quiso poner de manifiesto lo importante que resulta poder “acceder a una información clara y real por parte de aquellos que desean estudiar grados en ingeniería de ámbito industrial”, por lo que han puesto en marcha, en su portal de Ingenieros 4.0 www.ingenieros40.es, una campaña informativa para todos los que estén estudiando o quieran estudiar Ingenierías del ámbito industrial.

El equipo de AERRAITI ha preparado una pequeña guía con el objetivo de mostrar los recorridos académicos para los futuros alumnos de grado o para los que ya se han asentado en él.

Pinche [aquí](#) para ver la guía.

Unión Profesional entrevista a José Antonio Galdón, presidente de COGITI y vicepresidente de UP, con motivo del 40 aniversario de esta asociación



Las presidentas y los presidentes de Unión Profesional (UP) son entrevistados con motivo del 40 aniversario de esta institución que se cumple en este 2020. Pinche [aquí](#) para ver la entrevista en profundidad realizada por UP.

Más del 80% de los proyectos del ámbito industrial fueron realizados por graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales

Estos profesionales están presentes en prácticamente todas las áreas productivas, debido a la gran cantidad de proyectos que pueden realizar, en virtud de las atribuciones profesionales que les otorgan sus titulaciones. En total, se visaron 221.710 proyectos, de los que 48.452 correspondieron al sector de la energía, donde estos graduados e ingenieros técnicos son un elemento clave.

Detrás de servicios tan esenciales como la electricidad, el agua, el gas, el alumbrado público, la calefacción, el aire acondicionado, el medio ambiente, la logística de cadenas de suministro, transporte o distribución de bienes, y la seguridad, entre otros, está el trabajo de un graduado en Ingeniería de la rama industrial o de un Ingeniero Técnico Industrial. Estos profesionales aplican sus conocimientos técnicos para concebir, diseñar e implementar nuevos procesos, productos y sistemas que hacen más fácil la vida cotidiana.

En este sentido, más del 80% de los proyectos que se llevaron a cabo en el área industrial, en 2019, fueron realizados por estos titulados, según datos consultados en las memorias anuales de los colegios profesionales del ámbito industrial.

La actividad de proyectos visados por los Colegios de Graduados e Ingenieros de Técnicos Industriales, integrados en el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), ascendió a 221.710, una cifra que refleja el gran número de trabajos realizados por estos profesionales de la rama industrial de la Ingeniería, ya que están presentes en prácticamente todas las áreas productivas.

Las atribuciones profesionales que les otorgan sus estudios, en cumplimiento de la Orden CIN 351/2009, que fija los requisitos para que determinadas titulaciones den acceso a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, les permiten desarrollar su trabajo en multitud de ámbitos, y de ahí también su alta empleabilidad, debido principalmente a sus amplios conocimientos técnicos y a su gran polivalencia. Los tipos de trabajos que pueden desarrollar estos ingenieros se recogen, además, en la Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos.

La mayor parte de los proyectos visados en 2019 se llevaron a cabo en el sector de la energía, cuya cifra ascendió a 48.452. De este total, 6.351 proyectos correspondieron al ámbito de las energías renovables, lo que



El segundo ámbito más importante en el número de proyectos visados fue el de la industria, con un total de 27.486; seguido de la seguridad, con la cifra de 23.062 proyectos visados.

demuestra que estos profesionales son un elemento clave en la evolución e innovación de esta actividad productiva. Por su parte, en el área de climatización y acondicionamiento, que comprende aire acondicionado, calefacción, frío industrial, ventilación-extracción, solar térmica, fontanería, etc., estos ingenieros técnicos visaron un total de 7.377 proyectos.

El segundo ámbito más importante en el número de proyectos visados fue el de la industria, con un total de 27.486. Este sector incluye la realización de trabajos en industrias de la madera, agroalimentarias, automoción, químicas, textil, petrolíferas, eléctrica, electrónica o gas, así como en las instalaciones de naves industriales y otras infraestructuras.

Otro ámbito importante es el de la seguridad, relacionada con los incendios, emergencias y el medioambiente, con un total de 23.062 proyectos visados. También es reseñable la cifra de los proyectos realizados en materia de dirección de obra, que alcanza los 17.515, y en licencias de actividad, con 17.874. A estos números hay que sumar los proyectos realizados en otros ámbitos: vehículos (6.653), grúas (4.340), aparatos de elevación (1.199), comunicaciones (2.708), obra civil (5.650), pericias (2.688), fin de obra (8.268), alumbrado público (719), o instalaciones temporales (5.197), entre otros. Por su parte, las certificaciones realizadas alcanzaron la nada desdeñable cifra de 23.069.

Atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos Industriales

Las atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos Industriales están definidas en la Ley 12/86, que son plenas en su especialidad, y además conservan las de los Peritos Industriales definidas en el R.D. Ley 37/1977, conforme a la doctrina jurisprudencial que sienta la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo sección séptima del Tribunal Supremo de 9 de Julio de 2002, que otorga a los mismos idénticas atribuciones con los siguientes límites cuantitativos:

Los Peritos Industriales tendrán idénticas facultades que los Ingenieros Industriales, incluso las de formular y firmar proyectos, limitadas a las industrias o instalaciones mecánicas, químicas o eléctricas cuya potencia no exceda de 250 H.P., la tensión de 15.000 voltios y su plantilla de 100 personas, excluidos administrativos, subalternos y directivos. El límite de tensión será de 66.000 voltios cuando las instalaciones se refieran a líneas de distribución y subestaciones de energía eléctrica. Por tanto, las atribuciones de los Ingenieros Técnicos Industriales y ahora también de los Graduados en Ingeniería del ámbito industrial que cumplen la Orden CIN 351/2009, son plenas en su correspondiente tecnología específica y en el resto del ámbito industrial, pero con algunos límites. + info [aquí](#).

El COGITI pone en marcha su Portal de Licitaciones Europeas para Ingenieros/as y Empresas de Ingeniería con el que ayudarles a acceder a nuevas oportunidades de negocio

La iniciativa se enmarca dentro del “Plan Ingenia el futuro”, que el COGITI puso en marcha el pasado mes de abril, con el objetivo de aportar su grano de arena en la actual situación, generada por la crisis del coronavirus, para ayudar tanto a los ingenieros como a las empresas de Ingeniería, en la medida de sus posibilidades y a través de las herramientas competitivas de las que dispone.

Junto a las actuaciones que el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) ha llevado a cabo hasta el momento, en el “Plan Ingenia el futuro”, (<https://cogiti.es/plan-ingenia-el-futuro>), ha considerado en esta ocasión la idoneidad de crear el Portal de Licitaciones Europeas para Ingenieros/as y Empresas de Ingeniería, (<http://cogiti.es/licitaciones>), ya que éstas representan una oportunidad de negocio muy relevante. Tanto es así que, cada año, más de 250.000 autoridades públicas del conjunto de la UE gastan alrededor del 18% del PIB de la UE en la adquisición de servicios, obras o suministros.

La crisis provocada por el coronavirus ha impactado de forma notable en la licitación pública de nuestro país, especialmente en los primeros meses de la pandemia. Además, la preocupación por la reducción del déficit público ha conllevado también una reducción muy significativa del desarrollo de infraestructuras y servicios. Por ello, no hay que olvidar que la promoción e internacionalización de las empresas es fundamental en estos momentos, como una vía muy a tener en cuenta para salir adelante.

Oportunidad de negocio

Desde el COGITI y los Colegios se quiere ayudar a estos profesionales en este ámbito, y en estos momentos de incertidumbre económica, para que conozcan las licitaciones europeas, sus características y las oportunidades de negocio que surgen en torno a ellas.

A través de dicho portal, tanto los graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales como sus empresas, pueden acceder de forma rápida, sencilla y directa a estas oportunidades de negocio multisectorial, que son continuamente actualizadas.

En el portal, los usuarios encontrarán información práctica sobre los organismos europeos ofertantes, los tipos de licitaciones europeas, los modelos de contrato, las condiciones generales, etc., así como todas las instrucciones necesarias



para buscar y estar continuamente informados sobre las licitaciones, toda la documentación requerida y finalmente la estrategia que han de seguir.

Uno de los principales valores añadidos de este nuevo portal es el apartado dedicado a la “Selección de licitaciones”, donde se realiza una recapitulación semanal de las diferentes licitaciones de interés para ingenieros y empresas de ingeniería. A ello hay que añadir el “Buscador de licitaciones”, donde se recogen todos los portales de internet donde se publican las licitaciones en el ámbito europeo.

Beneficiarios de las licitaciones

Cualquier empresa registrada en la UE que cumpla con los requisitos y criterios de solvencia económica, administrativa y técnica que marca los pliegos de cada licitación, puede ser beneficiaria de este tipo de contratos.

Estos requisitos se establecen particularmente en cada anuncio de compra, pero entre los criterios económico-administrativos se encuentran el no estar en quiebra ni administración concursal o superar unos umbrales mínimos de facturación, entre otros.

Los requisitos exigidos a nivel técnico dependen totalmente del tipo de

contrato, que se especifican en cada pliego de condiciones.

Procedimientos de licitación pública

En el portal también se explican los diferentes procedimientos de licitación pública: procedimiento abierto, procedimiento restringido, procedimiento competitivo con negociación, diálogo competitivo, asociación para la innovación y los llamados “low-value Contract”. En casos y circunstancias especiales, los poderes adjudicadores pueden adjudicar contratos por procedimiento negociado sin publicación previa de la licitación.

El Portal de Licitaciones Europeas para Ingenieros/as y Empresas de Ingeniería se ha dado a conocer a los colegiados a través de un webinar, presentado por Gerardo Arroyo, director de la Oficina Europea del COGITI, en Bruselas, tras la introducción de José Antonio Galdón Ruiz, presidente del COGITI. Ambos han coincidido en que “no hay que tener miedo” a optar por este tipo de licitaciones públicas, que abren las puertas a nuevas oportunidades de negocio para los ingenieros/as y empresas de Ingeniería.

Pinche [aquí](#) para acceder al webinar de presentación del Portal.

El COGITI pide ante el Parlamento Europeo que impulse la Tarjeta Profesional Europea (TPE) para ingenieros

El eurodiputado Carlo Fidanza, de Renew Europe, ha presentado una batería de enmiendas al “Proyecto de Informe sobre el refuerzo del mercado único: el futuro de la libre circulación de servicios (2020/2020(INI))” de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, del Parlamento Europeo. En las enmiendas presentadas se recogen las demandas del COGITI sobre esta materia, y que fueron ya plasmadas en el position paper de EYE (Asociación de Jóvenes Ingenieros Europeos), presentado en Madrid en octubre de 2019 (en el marco de un encuentro con diputados celebrado en el Congreso).

El pasado día 4 de mayo se presentó en el Parlamento Europeo el “Proyecto de Informe sobre el refuerzo del mercado único: el futuro de la libre circulación de servicios” (2020/2020(INI)). Se trata de un informe de propia iniciativa no legislativo, de acuerdo con el artículo 54 del reglamento del Parlamento Europeo. Con este informe, el parlamento marca las líneas de actuación sobre la reforma del mercado único y la libre circulación de servicios.

El COGITI tiene como objetivo impulsar el desarrollo en esta legislatura de la Tarjeta Profesional Europea (TPE) para ingenieros, así como los Principios Comunes de Formación, por lo que ha utilizado el mencionado proyecto de informe para transmitir al Parlamento Europeo la necesidad de un desarrollo legislativo sobre ambos temas.

Tarjeta profesional europea para ingenieros

El desarrollo de la propuesta de la Directiva 2005/36/CE en los aspectos concernientes a la tarjeta profesional europea para ingenieros, y su extensión a otras profesiones, así como la implementación de los principios comunes de formación, es una gran oportunidad para Europa, ya que



En la actualidad, la TPE sólo está disponible para cinco profesiones: enfermero responsable de cuidados generales, farmacéutico, fisioterapeuta, guía de montaña y agente de la propiedad inmobiliaria.

permitirá avanzar hacia una mayor convergencia profesional y la mejora de la movilidad de profesionales en la eurozona.

En las enmiendas presentadas por Carlo Fidanza se insta a la Comisión Europea a:

Ampliar el número de profesiones a las que se aplica la tarjeta profesional, especialmente para ingenieros, como ya determinó en un principio.

Contemplar otros instrumentos no desarrollados, como los principios comunes de formación, introducido por la Directiva 2013/55/UE, ya que estos pueden homogeneizar los estudios y la formación académica, facilitando la movilidad de profesionales en Europa.

Se trataría de implementar los artículos 49 bis y 49 ter de la Directiva 2013/55/UE relativos a los principios comunes de formación, que permitan avanzar hacia una mayor convergencia profesional y la mejora de la movilidad de profesionales en Europa, y su consiguiente impacto en la libre prestación de servicios.

El examen de las enmiendas presentadas se realizará el próximo mes de septiembre, para su posterior votación en el mes de octubre. La reivindicación de impulsar la Tarjeta Profesional Europea (TPE) para ingenieros, por parte del COGITI, no es nueva, ya que se remonta al año 2017. Más información [aquí](#).

Celebrado con éxito de participación el nuevo curso intensivo de inglés para ingenieros en Irlanda, este año de forma telemática



La formación se lleva a cabo dentro del marco de colaboración que el COGITI mantiene con la Asociación de Ingenieros de Irlanda (Engineers Ireland), desde el año 2014.

El COGITI organizó una nueva edición del Curso intensivo de inglés para Ingenieros, que en esta ocasión se desarrolló en dos semanas: del 13 al 17 de julio, y del 20 al 24 de julio. Este año, debido a las circunstancias generadas por la pandemia del coronavirus, el curso no ha sido presencial, en Dublín, sino en la modalidad on line.

Como en ediciones anteriores, el objetivo es lograr una inmersión lingüística profunda, pero en lugar de realizarse durante una semana lectiva, se ha lleva-

do a cabo a lo largo de dos semanas. Al término del curso, los/as alumnos/as han recibido una acreditación sobre su participación, emitido por el COGITI, y podrán acceder de manera ilimitada a las grabaciones de todas las clases del curso para que puedan volver a visualizarlas, dónde y cuándo quieran. El curso consta de 20 horas de formación especializada, con John Kavanagh, profesor nativo y de dilatada experiencia, que ha impartido hasta la fecha todas las ediciones presenciales, y que siempre está muy bien valorado por los alumnos del curso.

Plan Ingenia el futuro

REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL

EN ABIERTO



CLUB COGITI

PARA COLEGIADOS



WEBINAR Y TV EDUCATIVA



NORMAS UNE



Consulta [aquí](#) todas la actuaciones puestas en marcha por el COGITI en el marco del Plan Ingenia el futuro.

El COGITI organizó el III Foro de asesores jurídicos de los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales

Asesores jurídicos de los distintos Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales volvieron a debatir y poner en común los temas que preocupan a la profesión en la actualidad, en el marco de las terceras jornadas, organizadas por el COGITI el pasado viernes 19 de junio, y que en esta ocasión, debido a las medidas distanciamiento, se celebraron de forma telemática. Previamente, asistieron a las conferencias que ofrecieron Victoria Ortega Benito, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía Española, y José Antonio Galdón, presidente de COGITI.

La jornada comenzó con las palabras del presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), José Antonio Galdón Ruiz, quien dio la bienvenida a los asistentes, y presentó a la prestigiosa ponente. Victoria Ortega, además de los cargos citados anteriormente, ostenta también los de Vicepresidenta Primera del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales y Vicepresidenta de la Organización Mundial de las Profesiones Liberales. También es consejera del Consejo de Estado y miembro de la Comisión General de Codificación.

Durante su ponencia, Victoria Ortega hizo un repaso por la historia y las funciones de Unión Profesional, entidad asociativa



José Antonio Galdón, presidente de COGITI, y Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, participaron en la Jornada de abogados de los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, que en esta ocasión, y debido a las circunstancias, se celebró de forma telemática.

formada por 34 consejos generales y colegios profesionales de ámbito nacional, que representa a unos mil colegios territoriales, y cuenta con una base de 1 millón 300 mil colegiados, de los ámbitos jurídico, sanitario, económico, social, científico, arquitectura, ingenierías y docentes.

La jornada continuó con la ponencia de José Antonio Galdón, presidente del COGITI, que habló sobre la **propuesta de reforma del Real Decreto 1393/2007**, de 19 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Con las modificaciones propuestas en el borrador, se está dejando la puerta abierta para que en los casos en que una titulación de grado tenga 180 créditos,

las Universidades puedan arbitrar ofertas formativas al máster complementario al grado, para que la formación generalista de estos grados pueda completarse en su caso con la mayor especialización del máster. Además, se plantea la posibilidad que de forma excepcional, se podrá acceder a las enseñanzas de máster sin haber finalizado los estudios de grado, habiendo superado, al menos, 180 créditos de dichos estudios. Por ello, el COGITI exige que se reserve el nombre de Graduado/a en Ingeniería, únicamente a las titulaciones que cumplan las diferentes órdenes CIN que definen los planes de estudios conducentes a las profesiones reguladas. Tras la intervención del presidente del Consejo General, se presentó la nueva base de datos jurídica del COGITI. Más información [aquí](#).

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



Publicación en “La Voz de Galicia”: El Consejo Gallego de Ingenieros Técnicos Industriales con el medio ambiente



El Director General de Industria de la Comunidad de Madrid participa en el programa de radio «Conecta Ingeniería», acompañado por el decano del Colegio de Madrid (COGITIM), José Antonio Galdón



El COITI de Alicante organiza por primera vez acciones formativas a través de su Escuela de Verano ON-LINE



Información publicada en Noticias de Girona: Ingenieros gerundenses alertan contra los charlatanes que ofrecen soluciones milagrosas para eliminar el virus en locales



Entrevista a Ana M^a Jáuregui, decana de COGITISE, en COPE Sevilla: «La categoría COVID FREE no se puede asegurar»



Entrevista a José Jesús Arboledas, experto en climatización y calidad del aire del COGITI, en CADENA SER



Antonio Rodríguez, gerente de CITI Navarra, analiza en un artículo de opinión el papel fundamental de los graduados en ingeniería de las ramas industriales en el actual contexto económico propiciado por el COVID-19



Acceso a los programas emitidos en “Conecta Ingeniería”, de Capital Radio (promovidos por COGITIM)

[+ Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Inglés	07-07-2020	02-08-2020	03-08-2020	22-11-2020
Alemán	07-07-2020	02-08-2020	03-08-2020	22-11-2020
Curso Profesional	09-07-2020	19-08-2020	17-08-2020	20-09-2020
Ventilación y calidad de aire en interiores	09-07-2020	05-08-2020	03-08-2020	20-09-2020
Proyectos de adaptación de locales con CYPECAD MEP	09-07-2020	05-08-2020	03-08-2020	06-09-2020
REVIT 2018 + MEP instalaciones on-line	09-07-2020	05-08-2020	03-08-2020	27-09-2020
Autoempleo. Plan de Empresa desarrollado	09-07-2020	05-08-2020	03-08-2020	06-09-2020
Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros	09-07-2020	05-08-2020	03-08-2020	13-09-2020
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios R.D. 513/2017	09-07-2020	05-08-2020	03-08-2020	13-09-2020
Arduino, electrónica y programación	09-07-2020	05-08-2020	03-08-2020	27-09-2020
Proyectos de iluminación interior y exterior con DIALUX	16-07-2020	12-08-2020	10-08-2020	04-10-2020
Diseño avanzado de instalaciones eléctricas de Baja Tensión	16-07-2020	12-08-2020	10-08-2020	06-09-2020
Diseño de la infraestructura de recarga del Vehículo Eléctrico según la ITC 52 del REBT	16-07-2020	12-08-2020	10-08-2020	30-08-2020
Normativa y su aplicación para la reforma y completado de vehículos	16-07-2020	12-08-2020	10-08-2020	20-09-2020
Automatismos neumáticos, oleohidráulicos y de vacío	16-07-2020	12-08-2020	10-08-2020	06-09-2020
Gestión de la Producción	16-07-2020	12-08-2020	10-08-2020	13-09-2020
Aplicación práctica del nuevo Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas RD 552/2019	16-07-2020	12-08-2020	10-08-2020	20-9-2020

trabajo forense (forensis labor)

" ¡ LIDERAZGO ! "

Luis Fco. Pascual Piñeiro

El 'liderazgo' del líder es algo innato a la persona; ¿o no hemos observado todos alguna vez a ese pequeño que con pocos años ya le escuchan y le siguen los otros?; ahí está, ese es el nacido líder.

El líder es la persona carismática que ejerce su liderazgo sobre un grupo, los cuales respetan su posición por varias circunstancias entre las que están de forma predominante la comunicación, el consenso, el debate y la meditación de vías de resolución, la práctica del 'mando' entendido sin imposición.

Sin entrar en que el 'líder' puede ser autoritario, democrático o liberal, es evidente que no puede desarrollarse, crecer y avanzar un equipo o grupo sin que tenga un 'líder'. Lo que ocurre es que no todos saben o pueden, o mejor dicho quieren, asumir las obligaciones y los retos que ello conlleva.

Es triste, pero en el discurrir de la vida hemos visto multitud de posibles líderes que abrumados por las acciones, actos, decisiones y complejas responsabilidades, que conlleva actuar como líder y ejercer el mando, deciden permanecer en el cómodo y confortable lugar o puesto de secundario, que las decisiones las tomen otros y así la responsabilidad, también será del otro.

El equipo es el grupo de personas que en muy diversas formas colabora y trabaja por una idea, objetivo o sentimiento común, ya sea este administrativo, laboral, intelectual, económico, logrando el objetivo marcado y las metas marcadas.

El 'mando' es la potestad de ejercer la autoridad sobre un equipo o grupo; es la acción del 'jefe' para lograr los objetivos del equipo o grupo; de todas las muy diversas y variadas formas de 'mando', la más difícil de lograr es el ejercicio y reconocimiento del 'mando distante', cuando el 'jefe' no tiene cerca físicamente al equipo o grupo; además el 'mando' no es más mando por estar más alto, sino por estar más cerca de los suyos, su equipo o grupo y tener su reconocimiento.

Y, no olvidemos, compañeros, que precisamente nosotros los Ingenieros Técnicos Industriales estamos y somos cadena de mando, aunque ello hoy por hoy esté bastante olvidado precisamente por la pérdida de tejido empresarial, sobre todo el de la pequeña y mediana empresa, las 'pymes', en las que nuestra labor es mucho más apreciada, reconocida y valorada.

El 'jefe' es el que está para mandar aunque no tenga condiciones de formar un equipo y representa a quien ejerce el mando sin llegar a ser 'líder', algo que por desgracia hoy es mucho más común y corriente de lo que debería ser y desearíamos que fuere.

El 'jefe' tampoco es más jefe por hablar más alto o gritar más o imponer sin opción su idea, no, no lo es más que si ello representa el fruto de una decisión conjunta, acordada, consensuada, elaborada, medida, meditada y practicada por convencimiento del equipo que la debe ejercitar y hacer.

Un ejemplo básico de los arquetipos anteriores es sin duda alguna "Thirteen days" del año 2000, dirigida por Roger Donaldson e interpretada por Bruce Greenwood (J.F.K.), Kevin Costner (Kenny O'Donnel) y Steven Culp (Robert F. Kennedy).

Magnífica descripción de 'el líder', 'el equipo', 'el jefe' y 'el mando', extraordinario retrato de personajes y sus interrelaciones en el entramado general The White House durante la llamada 'guerra fría'.

Pero, de la misma manera que hemos desvestido de alguna manera al 'líder', al 'jefe' y al 'mando', podemos hacerlo con los miembros del 'equipo', de forma general y particularizándolos.

Y, sobre todo, no hay que llegar a la confusión, en lo hasta aquí dicho, con aquél descarado e ineficaz 'pelota', cuyo único fin es confundir al 'jefe' diciéndole a todo que sí, y que lo único que pretende es mantenerse en el puesto creyendo que, estando en todo de acuerdo con lo que el 'jefe' proponga, así conseguirá esa permanencia deseada.

Al final, la posición de éste, el 'pelota', queda siempre al descubierto, pues más tarde o más pronto sus compañeros de 'nivel' y hasta el propio 'jefe', convencidos de su falta de certeza, rigor y seguridad en sus afirmaciones, acaban haciéndole caer en su propia trampa, desdiciéndose de alguna de sus afirmaciones y/o posicionamientos anteriores, descubriéndose él mismo.

No sé si verdaderamente he logrado convencer al amable lector de esta columna de la necesidad del 'líder' y motivarlo para ejercer el 'mando' de forma inteligente, como 'jefe' con razonamiento y responsabilidad, para llegar a lograr los objetivos marcados; tengo confianza en que al menos en algunos sí puedo haberlo conseguido; para mí ya es suficiente satisfacción lograrlo.



Una medida excepcional

para una situación excepcional

¡¡ Todo el contenido en abierto !!

Solo tienes que acceder a www.tecnicaindustrial.es y descargarte las revistas y contenidos que desees.

¡¡ Y además, ya tienes a tu disposición el nº 326 !!

Recuerda que si estás colegiado dispones de una suscripción gratuita a la revista digital. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Junta Ejecutiva Ordinaria del COGITI

Por videoconferencia
14/07/2020

Presentación del Portal de Licitaciones Europeas para Ingenieros/as y Empresas de Ingeniería del COGITI

A través de webinar
16/07/2020

Reunión no estatutaria de Decanos/as y Junta Ejecutiva del Consejo General

Por videoconferencia
18/07/2020

Junta Ejecutiva Ordinaria del COGITI

Por videoconferencia
27/07/2020

Entra en
www.mupiti.com

MUPITI PROFESIONAL DIGITAL

¿Eres ingeniero técnico industrial o graduado en ingeniería de la rama industrial?

Entonces ¡tú puedes elegir!

MUPD
MUPITI PROFESIONAL DIGITAL



COGITI
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es